



Compañía Eléctrica Osorno S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes Nº 116

Santiago, 5 de abril de 2012

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: INFORMA HECHO ESENCIAL QUE INDICA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Circular Nº 660 y en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en sesión celebrada el día 4 de abril de 2012, el Directorio de Compañía Eléctrica Osorno S.A. (la "Sociedad") ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2012 y proponer a esa Junta el pago de un dividendo final de \$ 39.241,33420536 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

En caso que la Junta de Accionistas aprueba el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 25 de mayo de 2012, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El dividendo se pagará en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirla asciende a 7.645, lo que significa un pago total de \$300.000.000 por este concepto.

Atentamente,

Francisco Allende A.
Gerente General
Compañía Eléctrica Osorno S.A.